



**RESOLUCIÓN No. 03 DE 2014
(9 de Enero de 2014)**

Por la cual se concede una comisión al exterior y se autoriza una participación

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que CARLOS AUGUSTO RAMÍREZ CASTAÑO y CAROLINA HENAO MONTOYA, en su calidad de responsables del Proyecto Alfa-CID Conocimiento, Inclusión y Desarrollo, han sido invitados por el Proyecto, al "Tercer Encuentro del Proyecto ALFA -C.I.D. Conocimiento, Inclusión, Desarrollo", que se realizará los días 5 y 6 de marzo del presente año, en la ciudad de Santiago de Chile.

Que el Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 13 de diciembre de 2013.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la participación en nombre de la institución de CARLOS AUGUSTO RAMÍREZ CASTAÑO, Asesor de ASCUN, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.283.740, del 4 al 7 de marzo del año en curso para viajar a Santiago de Chile.

ARTICULO SEGUNDO.- Conceder comisión al exterior a CAROLINA HENAO MONTOYA, Coordinadora Administrativa y Financiera de ASCUN, identificada con cédula de ciudadanía número 63.549.971, del 4 al 7 de marzo de febrero del año en curso para viajar a Santiago de Chile.

ARTÍCULO TERCERO.- Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje y alimentación de ambos participantes serán cubiertos por la organización del Encuentro; los gastos de transporte interno serán cubiertos por los asistentes.

ARTÍCULO CUARTO.- A más tardar ocho (8) días después del regreso, deben presentar un informe ejecutivo sobre la agenda de trabajo desarrollada y los compromisos adquiridos, anexando los principales materiales entregados.

Dada en Bogotá, D. C., a los nueve (9) días del mes de enero de dos mil catorce (2014).


CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo


XIOMARA ZARUR MIRANDA
Secretaria General